



República de Colombia.
Departamento de Casanare.
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE



OFICIO

COMUNICADO

Convocatoria N. 1055 de 2019 – TERRITORIAL 2019 OROCUE CASANARE

El artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015 establece “(...) Envío de lista de elegibles en firme. En firme la lista de elegibles la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que **dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles y en estricto orden de mérito se produzca nombramiento** en periodo de prueba en el empleo objeto del concurso, el cual no podrá ser provisto bajo ninguna otra modalidad, una vez recibida la lista de elegibles (...)”

Es por esto, que los Actos Administrativos de nombramiento se realizarán en el término de los 10 días siguientes a la notificación de la firmeza de la lista de elegibles establecido por la CNSC. Dicho término se extiende hasta el 15 de diciembre, tomando como base el día en que la CNSC envió la notificación de la lista de elegibles en la entidad.

Es preciso señalar, que dichos nombramientos se harán teniendo en cuenta el orden establecido en la norma y respetando las situaciones especiales de las personas que tengan especial protección.

Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: alcaldia@orocue-casanare.gov.co - Página Web: www.orocue-casanare.gov.co

Código:	GAS-FO-001	Página	1 de 1	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	--------	----------	---	-------------	---	--------	------------